

DECRETO ALCALDICIO N° 1840 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADO
PUBLICO.
REQUINOA, 19 AGO. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 1129 de fecha 12 de Agosto de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 40 de fecha 10 de Agosto de 2010, de la Escuela La Pimpinela, solicita adquisición de INSUMOS ESC. LA PIMPINELA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo Ley SEP, Escuela La Pimpinela.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, por INSUMOS ESC. LA PIMPINELA, de la Escuela La Pimpinela.

COMERCIAL REDOFFICE LTDA

3	PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 gr ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA (10 RESMAS)
3	PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 75 gr ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA (10 RESMAS)

COMERCIAL REDOFFICE LTDA

10	CARTUCHO DE TINTA HP CB336WL (74XL) UNIDAD
6	CARTUCHO DE TINTA HP CB338WL UNIDAD
20	DVD IMATION DVD+R CAKE 10 UNIDADES
5	TONER HP CB435A
200	CD IMATION GRABABLE 700MB/80MIN ESTÁNDAR 52X UNIDAD
5	CARTUCHO DE TINTA EPSON T063/4PCK 4 CARTUCHOS

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "COMERCIAL REDOFFICE LTDA", RUT N° 77.012.870-6, por un monto de \$136.945 con IVA.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "COMERCIAL REDOFFICE LTDA", RUT N° 77.012.870-6, por un monto de US\$1.360,25 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Esc. Berta Saavedra S., cuenta 215.22.04.001.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (4)